

## Preguntas Frecuentes

### **1. Con respecto al material de “Formato 1. Videos de disciplinas creativas”:**

- a. *Si ya realicé un video anterior a esta convocatoria (durante la cuarentena o antes) y los tengo subido en mis redes, ¿puedo proponerlo para concursar en mendozaencasa.com? ¿O tiene que ser exclusivo para la plataforma?*

Sí, podés participar con material que ya esté circulando. Si bien el hecho de que sea algo filmado en el contexto de cuarentena será tenido en cuenta por el jurado, no es requisito que se trate de un video inédito. La única condición excluyente es que el video esté en YouTube (no se aceptan links de videos de otras redes sociales).

- b. *¿Puedo grabar algo nuevo, en formato grupal?*

Sí, pero para ello, en la medida de lo posible, se recomienda reunirse por Zoom (o plataforma similar) y grabar el encuentro. En caso de que la disciplina artística no lo permita y sea indispensable reunirse físicamente, se deberán cumplir las normas de distanciamiento social y seguridad e higiene: distancia de 1.5 m entre los participantes, no más de 10 personas y uso de barbijos.

- c. *¿Qué calidad debe tener el material a subir?*

Por favor, grabar con la máxima calidad que el celular permita (idealmente, Full HD 1080, pero no es excluyente)

- d. *¿Hay algún aspecto técnico acerca de cómo filmar el material?*

Se recomienda filmar en horizontal. Buscar un lugar bien iluminado con luz natural o artificial pareja. En la medida de lo posible, utilizar la cámara trasera (tiene mejor calidad que la de selfie). Mantener fija la cámara, apoyada si es posible.

### **2. Con respecto al material de “Formato 2. Propuestas de Formación”:**

- a. *¿Cuánto tiene que durar el Demo sobre mi propuesta pedagógica y que es lo mínimo con que tiene que contar?*

El Demo no tiene una duración especificada, ya que no es el video que se subirá a la plataforma, sino que sólo se utiliza para el proceso de selección, con el objetivo de que el jurado vea el estilo del curso propuesto. En él pueden mostrar cómo desarrollarían uno de los temas a enseñar. En el formulario de inscripción, encontrará un ítem donde se pide que expliques la propuesta completa de la formación en un breve texto.

b. *¿Puedo presentar una propuesta que esté presentando en otros espacios? ¿O tiene que ser exclusiva?*

Sí, podés presentar algo que ya estés realizando desde antes y que ya hayas compartido por otros medios.

c. *¿De cuántas clases tiene que ser la formación propuesta?*

Se recomienda que la Formación sea de un mínimo de 4 clases, pero no es obligatorio. Para ser seleccionado/a, NO es necesario tener todas las clases ya grabadas, con el Demo es suficiente.

### **3. Con respecto a la propiedad del material subido y derechos de autor:**

a. *¿Puedo usar el material que suba en otros lugares o el video pasa a ser exclusivo del Ministerio?*

Al subirlo vos desde tu cuenta de YouTube, el material es y será siempre tuyo. Desde el Ministerio, sólo compartimos el link dentro de la Plataforma Mendoza en casa.

b. *¿Puedo presentar Covers con versiones de otros artistas o eso es considerado plagio?*

Sí pueden presentarse covers, pero es probable que YouTube aplique su política de copyright y no permita que los publiques. Y en ese caso, si no está subido a YouTube, no podemos considerarlo para la plataforma.

c. *¿Cómo tramitar los derechos de autor en el DNDA?*

Una vez que seas seleccionado podrás inscribirte a través de los lugares correspondientes.

d. *Si soy menor de 18 años ¿puedo participar con una emancipación o autorización?*

No pueden participar menores de 18 años.

### **4. Con respecto a las disciplinas a participar:**

a. *¿Puedo presentarme con disciplinas performáticas que conjuguen varias artes?*

Sí, podés inscribirte en el punto "otros" dentro del listado de disciplinas del formulario.

b. *¿Puedo participar con video de arte callejero ?*

Sí, siempre y cuando haya sido filmado antes de la cuarentena. Si ya está subido a YouTube desde entonces, por favor enviar el link. Si se trata de material que tenías grabado pero no subiste antes, por favor subilo a YouTube, aclarando en la descripción de video la fecha en la que fue filmado.

## 5. Procedimiento en caso de quedar seleccionado/a y temas relativos a la facturación:

a. *En caso de ser seleccionado/a, ¿Cómo sigue el procedimiento?*

Los resultados se publicarán en la [www.cultura.mendoza.gov.ar](http://www.cultura.mendoza.gov.ar). Sumado a eso, nos comunicaremos por medio del correo electrónico provisto en la inscripción, para iniciar el proceso de facturación y cobro.

b. *¿Cuáles son las opciones de medios de facturación?*

Hay dos alternativas para facturar:

- Podés hacerlo a través de las asociaciones de artistas
- o como monotributista

c. *¿puedo tener deuda en el monotributo y facturar?*

Para que te puedan pagar necesitas tener el monotributo al día. Y no se debe registrar deuda con el estado, patente etc.